



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 26 de Junio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 693 - 2024.-
Valparaiso, 26 de Junio de 2024.-



N° Certificado: 123456860715.-
www.fojas.cl

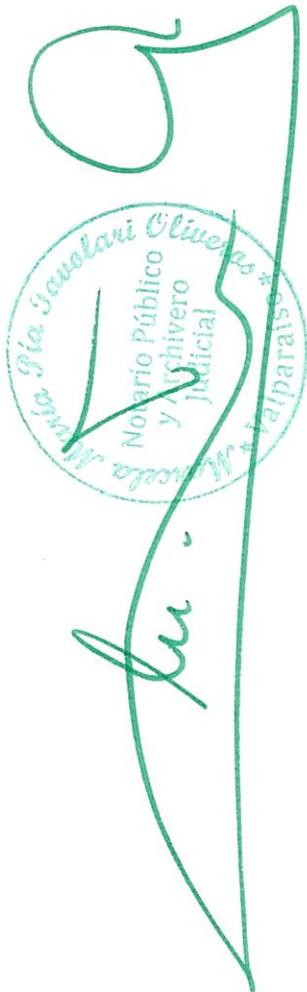
Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456860715.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456860715> .-
CUR N°: F4795-123456860715.-

REPERTORIO NUMERO: 693-2024

PROTOCOLIZACIÓN

APERTURA “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS” SOBRE UNO SUBASTA CUOTA LTP CLASE A



En Valparaíso, República de Chile, a veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVORARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar sobre número uno “Antecedentes Administrativos” de la cuota LTP Clase A de los Recursos Merluza Común en la Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28,6’ L.S., Merluza de Cola Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos y Camarón Nailon



en su unidad de pesquería de las Regiones de Antofagasta al Biobío, por resoluciones caducadas. Todo lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de las Resolución Exenta número mil trescientos setenta y tres del año dos mil veinticuatro de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de seis hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Notaría Pública y Archivero Judicial" and "Valparaíso". The signature is a stylized, cursive script.





ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"
DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 20, Valparaíso, siendo las 10:03 horas del día 26 de junio de 2024, se da inicio al acto de apertura del sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de la Subasta de la cuota LTP Clase A de los recursos Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., Merluza de cola en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos y Camarón nailon en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Antofagasta a Biobío, **por resoluciones caducadas**. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1373 de 2024 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Pública y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase A a los que hace referencia la Resolución Exenta N° 1373 de 2024 de los recursos Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., Merluza de cola en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos y Camarón nailon en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Antofagasta a Biobío, **por resoluciones caducadas**, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Pag: 4/10



Certificado N°
123456860715
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Han postulado 2 oferentes, según acta de Oficina de Partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".





Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

| Nombre | Recursos | Califica | No califica | Observaciones |
|----------------|-----------------------------------|----------|-------------|--|
| PACIFICBLU SpA | Merluza común | X | | Presenta carta conductora y 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Poder especial para apertura Sobre N° 2 y N° 3: Armando Cummins Gómez y/o Jorge Escudero Vargas. (vía streaming) Representante legal Marcel Moenne Muñoz. |
| WQ ENERGY SpA | Merluza de cola Camarón nailon | | X | Presenta carta conductora con 3 sobres (1,2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante legal María Jesús Gallego Donetch. La garantía emitida no cumple con lo exigido con las bases, toda vez que está emitida a nombre de "SUBSECRETARIA", no dando cumplimiento a lo prescrito en el número 8 letra a). |

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.



Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, sobres en total: 2

Con el siguiente detalle:

- a) 2 Ofertas económicas
- b) 2 Desempates

2. Se deja constancia que se envían a custodia 2 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.



Certificado
123456860715
Verifique validez
<http://www.fojas.>



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

1. Rubén Pinochet

2. Francisco Ortiz

3. Marcela García

4. Ivonne Montenegro

5. Paola Bustos

6. Thiare Ortiz

Se pone término al presente acto siendo las 10:25 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavalari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso

Pag: 8/10



Certificado Nº
123456860715
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ACTA DE RECEPCION PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha viernes 19 de junio, en dependencias de la Oficina de Partes y Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa de la recepción e ingreso de sobres correspondientes a los siguientes procesos de subasta, con plazo de cierre 19 de junio hasta las 14:00 hrs. respectivamente

R.EX. Nº 01373 - APRUEBA BASES DE LA LICITACION DE LA FRACCION INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP A DE LOS RECURSO QUE SE INDICA. - RECURSO MERLUZA COLA Y CAMARON NAILON

| | |
|---------------|----------|
| PACIFICBLU | 3 SOBRES |
| WQ ENERGY SPA | 3 SOBRES |

R.EX. Nº 01374 - APRUEBA BASES DE LA LICITACION DE LA FRACCION INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP B DE LOS RECURSO QUE SE INDICA. - RECURSO ANCHOVETA Y MERLUZA COMUN

| | |
|---------------------------------------|----------|
| WQ ENERGY | 3 SOBRES |
| ADRIANA DEL PILAR POBLETE ARAVENA | 1 SOBRE |
| PROCESOS TECNOLOGICOS DEL BIO BIO SPA | 1 SOBRE |
| ALEXI GARCIA FIGUEROA | 1 SOBRE |
| PEDRO DANIEL MERINO DIAZ | 1 SOBRE |
| MAURICIO SANHUEZA CANCINO | 1 SOBRE |
| PACIFICBLU | 3 SOBRES |

Saluda atentamente a Ud.,



Andrea S.

ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ
Encargada Unidad Oficina de Partes y Archivo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Protocolizo el documento que antecede, el que se suscribió
bajo el N° 693 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 26 de junio del año 2024.



